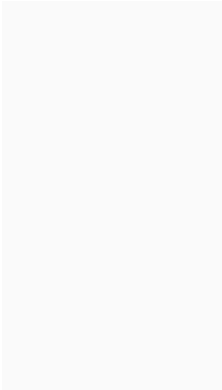
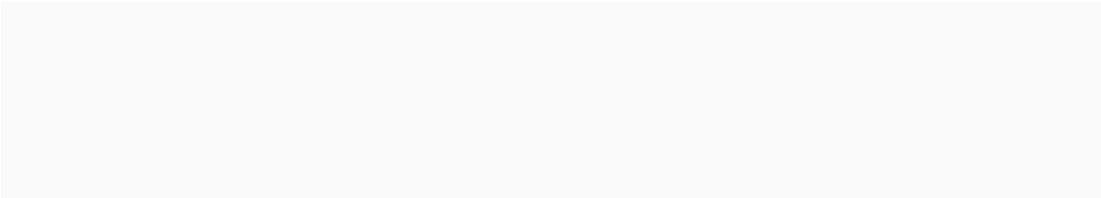




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 011-2022 - MTC/20.9-lgm	Fecha Informe: 27-01-2022	Nombre De La Obra: HUANUCO - HUALLANCA (T1)		Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Foto Bitacora: 	Foto Bitacora 2: Ver imagen completa	Foto Bitacora 3: Ver imagen completa	Foto Bitacora 4: Ver imagen completa	Foto Bitacora 5: Ver imagen completa	
Ver imagen completa					
Asunto:					
OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB					
Foto Bitacora 6:					
Ver imagen completa					



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n° 3081, Del Supervisor de 14.01.2022 (folio n° 71, tomo 21)

Asunto: Atraso en excavación en Roca Fija

A la fecha se tiene atraso en la partida excavación en Roca Fija, sin embargo, los trabajos en el frente km 42+200 – 43+800 se encuentran paralizados en lo que va del año, debiendo precisar que en este sector se viene trabajando desde julio 2019.

Asiento n° 3082, Del Supervisor de 15.01.2022 (folio n° 71, tomo 21)

Asunto: Observaciones al informe MRQ

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-032 se remitió el informe de la Especialista en Relaciones Comunitarias en el que, se detallan quejas no resueltas, debiendo proceder a solucionar dichas quejas para evitar que los reclamos escalen y generen un clima adverso.

Asiento n° 3083, Del Supervisor de 15.01.2022 (folio n° 71, tomo 21)

Asunto: Sub drenes y Mejoramientos

Se indica al Contratista que encontrándonos en época de lluvias los trabajos de construcción de Sub drenes y Mejoramiento de Suelos debe iniciarse desde la parte más baja a fin de facilitar el drenaje (todo mejoramiento debe tener un espolón drenante).

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

5. EVENTOS COMPENSABLES:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados

7. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, líquidos y efluentes, el depósito de material excedente en las áreas auxiliares correspondientes.

Mediante Oficio N°064-2022-MTC/20.9 de fecha 11.01.2022, la Entidad pone de conocimiento la R.D. N°00001-2022-SENACE-PE/DEIN, en la que, el SENACE declara IMPROCEDENTE el Trámite T-ITS-00295-2021, por medio del cual PROVIAS NACIONAL presentó el Informe Técnico Sustentario para incorporar "Nueve Nuevos Depósitos de Material Excedente, 01 Ampliación de Capacidad de Depósito de Material Excedente: DME 32km 25+300 LI, 01; Ampliación de Depósito de Material Excedente DME 73 km 14+300 LI y 01 Cambio de Uso de DME aprobado a Polvorín km 52+300B LD". Hecho que podría dilatar los plazos de ejecución contractual de colmatarse los DME's en uso.

8. MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

9. RECURSOS OFERTADOS

9.1 DEL CONTRATISTA:

9.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:



9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente con lo ofertado

9.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10. INCIDENTES

Ninguno

11. INTERFERENCIAS

Se mantiene la existencia de interferencias adicionales al estudio, que fueron determinadas en la fase de revisión, las cuales corresponden a un Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otros.

12. ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2021

Mediante Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Mediante Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el "SENACE", en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME's km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME's, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Mediante Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada de Evento Compensable por "Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato". Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Mediante Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Mediante Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Recomendaciones:****13. OTROS**

Clima: Presencia de lluvia en horas de la noche.

Como es de su conocimiento, desde el 17.01.2022 no se cuenta con servicio de movilidad, por lo que, con el apoyo de movilidad de la Supervisión Externa de Obra se realizó la inspección en campo de forma conjunta con el ingeniero Edgar Martínez Llalli – Especialista en Seguridad de Obra.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del presente mes por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. Precizando que, mediante oficio n° 761-2019-MTC/20 la Entidad autorizó elaborar los expedientes técnicos de los Adicionales (Eventos Compensables) que resulten necesarios para la ejecución de la obra.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin lograr la liberación de las diferentes interferencias y/o restricciones en el plazo más breve posible a fin de evitar mayores Eventos Compensables (semejantes al Evento Compensable n°3) y subsecuentes (prorrogas en el plazo contractual) entre otros.

De los Paneles Fotográficos n°s 3 y 4 se sugirió al Contratista y Supervisión Externa de Obra tomar las medidas preventivas necesarias, a fin de evitar riesgos de incidentes y/ accidentes en el trabajo.

Auditoría Fecha De Creación:

27-01-2022

Auditoría Fecha De Edición:

03-02-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

27-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 11+060 aproximadamente

OCURRENCIA DE DERRUMBE

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: Ninguno.

Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno.

Se verifica la presencia de un derrumbe de aproximadamente 500 m3, sugiriéndose al Contratista y Supervisión de obra las acciones correspondientes a fin de mantener la transitabilidad vehicular.

Es preciso indicar que también se verifica otro derrumbe de aparente menor volumen en el km 41+020 aproximadamente.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

1

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Crítico

Fecha De**Fotografia:**

27-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 25+300 aproximadamente

CIERRE DE VÍAS A VEHÍCULOS OPERADOS DEL CR20 Y SUBCONTRATISTA

CDescripcion :

Siendo las 7.30 am aproximadamente, se verifica que personal de obra contratado por la empresa Subcontratista Cantol del CR20, ha bloqueado el libre tránsito a vehículos operados del CR20 y subcontratistas, tomándose conocimiento que se debería a:

- Retrasos en el pago de sus jornales (los cuales se realizarían de forma quincenal)
- Deudas por gratificación del mes de diciembre de 2021.
- No se les estaría haciendo entrega de las boletas de pago
- Prepotencia por parte del Residente de Obra del Subcontratista Cantol
- No se realizarían contratos de trabajo al personal de obra.
- Otros.

Siendo aproximadamente las 9.30 am, el bloqueo de la vía fue liberado, después del dialogo sostenido con representantes de la empresa Cantol, Contratista y Supervisión Externa de Obra, también se toma conocimiento que el Contratista a partir de la fecha implementara de forma conjunta con los representantes de los trabajadores una mesa de dialogo a fin de atender sus reclamos.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografía:**

27-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 41+967 al km 42+017

500DRENAJE

503.IEncofrado y desencofrado

504.AAcero de refuerzo

CDescripcion

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 4 Operario, 4 Oficial y 1 Ayudante.

Equipos aproximados verificados en campo: equipos menores como: 1 Vibradora de Concreto y 1 generador eléctrico

Se verifica la presencia de terreno inestable en el área de trabajo, el cual inclusive habría cedido días atrás, por lo que se sugirió al Contratista y Supervisión de obra tomar las medidas preventivas necesarias

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografia:**

27-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 42+015 al km 42+125

500DRENAJE

502.ARelleño para estructuras

511.A2Geotextil no tejido clase 2

523.AFiltro drenante

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 3 Operario y 1 Ayudante.

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retroexcavadora con operador, además de equipos menores como: 2 Rodillo Bernero y 1 Vibro pisón.

SE VERIFICA QUE, PESE AL ANGOSTAMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA CIRCULACIÓN VEHICULAR DEBIDO A LOS TRABAJOS PROPIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN NO SE CUENTA CON VIGÍAS EN LA DIRECCIÓN DEL TRANSITO VEHICULAR, PONIENDO EN RIESGO A LOS USUARIOS DE LA VÍA QUE EN VARIAS OPORTUNIDADES SE APROXIMAN DEMASIADO A LA MAQUINARIA EN OPERACIONES, HECHO QUE PUDIERA CAUSAR INCIDENTES Y/O ACCIDENTES. POR LO QUE, SE HA SUGERIDO AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio Supervisor HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De**Fotografia:**

27-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 49+045 al km 49+075 LI

500DRENAJE

503.IEncofrado y desencofrado

504.AAcero de refuerzo

CDescripcion

:

Personal aproximado verificado en campo: 3 Operario y 2 Oficial.

Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

27-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 46+330 al km 46+370 LD

500DRENAJE

503.IEncofrado y desencofrado

504.AAcero de refuerzo

CDescripcion

Personal aproximado verificado en campo: 3 Operario y 2 Oficial.

Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos: